La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0028 por Resolución SS RP N° 137/99 de fecha 19 de marzo de 1999 -

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Cod.	Póliza N°	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1103002455	001	7/4/2021	7/3/2021	31/5/2021	85 días	1103.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CAÑIZA AQUINO, ORLANDO GUSTHER	2223168-4

Domicilio	Departamento	Ciudad
CERRO LEON C/ PASO PUCU	CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 37.164.290**

Interés asegurado:

CONSTRUCCION DE ESC. BASICAS JOSE SEGUNDO DECOUD Y TUNAI, EN LA CIUDAD DE CAAZAPA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

ENDOSO N°001.-

Nro. de Factura: 001-001-0014950.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818
Premio:	Gs.	350.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	350.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañia.-

Asunción, 7 de abril de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.1103.002455**

Asegurado: CAÑIZA AQUINO, ORLANDO GUSTHER

Se hace constar a pedido del Asegurado, según documento recibido en fecha 04 de abril de 2021 que, el Asegurador consiente en ampliar la vigencia de la póliza a la que se refiere el presente endoso, por el plazo de 85 (ochenta y cinco) días, contados a partir del 07 de marzo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021.-

DECLARACION DE NO SINIESTROS

Queda entendido y convenido que ésta póliza se emite en virtud de la declaracion hecha por el Asegurado, según nota recibida en fecha 07 de abril de 2021, de que a la fecha de su emisión no se conocen ni se han registrado siniestros amparados por la misma.-

Por lo expuesto anteriormente corresponde al Asegurado, abonar la suma de G. 350.000.- (Guaranies trescientos cincuenta mil), IVA incluido, en concepto de Premio adicional.-

Las demás condiciones quedan firmes y sin modificaciones.-

Asunción, 7 de abril de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 7 de abril de 2021

Señor
Asegurado/a
CAÑIZA AQUINO, ORLANDO GUSTHER
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1103.002455/0001

Nombre: DIBAGA S.A. CORREDORA DE SEGUROS

Matricula: 43

Dirección: ACCESO SUR Nº 2387 C/MANUEL CHAPARRO, FDO. DE LA M

Teléfono: 523740

Celular: 0981.465750

Email: rumbosaccesosur@hotmail.com

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS